



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 4.019 / 2012.-/

ZAPALLAR, 01 de Octubre de 2012.-/

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008 que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía Nº 3.969/2012, de fecha 26 de Septiembre de 2012, que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de Permiso de Administrativo sin goce de sueldo presentada por don Gilberto Martínez Pereira./

DECRETO:

AUTORIZASE al funcionario que se individualiza para que haga uso de **Permiso Administrativo, sin goce de sueldo**, según detalle:

Nombre / Cargo	Nº días	Fecha
GILBERTO MARTINEZ PEREIRA Conductor Alcaldía /	31 /	Desde 01 de Octubre de 2012 / Hasta 31 de Octubre de 2012 / (ambas fechas inclusive)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C:Decretos / Permiso Administrativo

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL-RRHH / SEC / JUR / pfc.

